

LA MULTIFUNCIONALIDAD DE ASOCIACIONES DE REGANTES EN EL NIVEL LOCAL, COCHABAMBA, BOLIVIA

Symantha A. Holben¹

Introducción

En los Andes bolivianos, donde el factor restrictivo más importante para la agricultura es la insuficiencia de humedad se ha utilizado, desde la época precolumbina, el riego para intensificar la producción agrícola. Hay sistemas que transportan aguas superficiales y del subsuelo a los terrenos agrícolas y a terrenos con pastos naturales, con complejas reglas de derechos y de distribución de agua. Los sistemas son administrados por las comunidades o por grupos más pequeños de regantes que comparten una fuente común. En Bolivia, el riego permite un abasto más seguro de agua para los cultivos de los campesinos, permitiéndoles alargar el calendario agrícola para producir, en algunas áreas, cultivos de invierno, así como para diversificar los cultivos mediante la introducción de nuevos productos, a veces con un uso más intensivo del agua. Hoy en día, en Bolivia, la agricultura de riego es la base de la economía campesina.

En este ensayo se examinan algunas de las observaciones hechas a lo largo de un año de trabajo de campo etnográfico entre los campesinos de Cochabamba, Bolivia. Para el estudio etnográfico, me establecí en una comunidad del valle de Sacaba, llamada Chimboco. Sacaba, como otros valles en el departamento de Cochabamba, tiene una historia de colonización intensa, primero por los incas y después por los españoles. El área ha sido un centro de producción agrícola desde la época precolumbina.

En el valle de Sacaba, durante la época colonial, la hacienda se desarrolló como la forma dominante de tenencia de la tierra. En 1692 había 11 haciendas,²

que abastecían con productos agrícolas (cereales y papas) al mercado del altiplano. Según Jackson,³ las haciendas controlaban la mayor parte del área agrícola del valle, aunque también había un gran número de propiedades pequeñas y medianas, con superficies menores a 50 hectáreas; un total de 2 075 propiedades tenían menos de una hectárea (lo que refleja el crecimiento del grupo de minifundistas), y 978 propiedades tenían entre una y cincuenta hectáreas. A fines del siglo XVIII, el número de haciendas había aumentado a 27, probablemente como resultado de la subdivisión de las haciendas por herencia o compraventa. Esta tendencia de fragmentación continuó en el siglo XIX y a principios del siglo XX, época en la que el número de haciendas clasificadas como medianas y grandes llegó a 64. Aunque en el valle de Sacaba, como en todo el distrito de Cochabamba, la institución de la hacienda estaba en decadencia desde fines del siglo XIX, que fue formalmente abolida hasta 1953 con la Ley de la Reforma Agraria boliviana.

La comunidad de Chimboco es, junto con otras 11 comunidades vecinas ubicadas en el lado norte del valle, una comunidad de ex hacienda típica. Los campesinos producen en sus propias tierras para la subsistencia y los excedentes se venden en el mercado y también se utilizan en el trueque. La comunidad de Chimboco tiene tierras en una franja vertical que va desde el piso del valle de Sacaba a 2 600 metros, montaña arriba, hasta los 4 000 metros sobre el nivel del mar. Esta montaña es parte de la cordillera llamada Tunari, que rodea los tres valles de Cochabamba: el valle bajo, el valle central (Sacaba), y el

¹ Catholic University of America, Department of Anthropology. La investigación de campo en la que está basado este texto no hubiera sido posible sin el apoyo financiero de *Title VI Foreign Languages and Area Studies Program*, y el *National Security Exchange Program*.

² Robert Jackson, "The Decline of the Hacienda in Cochabamba,

Bolivia: The case of Sacaba Valley 1620-1929", en *The Hispanic American Historical Review*, vol. 69, núm 2, mayo 1969, pp. 259-281.

³ Jackson, "The Decline".

valle alto. La agricultura de Chimboco se lleva a cabo desde el piso del valle, subiendo por la montaña hasta donde la fuerte pendiente hace que sea difícil cultivar o vivir ahí. Los linderos reconocidos del territorio de Chimboco se encuentran mucho más arriba, a 4 000 metros sobre el nivel del mar, donde colinda con tierras de la comunidad de Larati.

La población del distrito de Sacaba, según el censo nacional de 1992, es de 187 000 personas.⁴ Hay unas 69 000 personas que viven en la ciudad de Sacaba, en rápido crecimiento urbano; las restantes 118 000 personas viven en asentamientos rurales, llamados localmente "comunidades", "ranchos" y "estancias". La ciudad de Sacaba, la capital de la provincia del Chapare, en el departamento de Cochabamba, y el mercado más cercano a Chimboco, es un cruceo donde se encuentran campesinos-pastores que venden cuero y productos agrícolas de las tierras altas como papas, chuños y quinoa, y agricultores que venden productos de la región tropical de la provincia del Chapare, área conocida por su fruta tropical y por la producción de coca. El censo boliviano de 1992, utilizando factores tales como nivel de escolaridad, tasas de analfabetismo, infraestructura y tasas de mortalidad infantil estima que el 72% de la población de Sacaba vive en la pobreza.⁵

Asociación de Usuarios de la Laguna Larati (AULL) y asociaciones de regantes a nivel comunidad

Chimboco es una de 12 pequeñas comunidades que emergieron como resultado de la reforma agraria en 1953. Cada una de estas 12 comunidades, que fueron parte de las haciendas, lleva el nombre de su ex hacienda. Los regantes de estas comunidades están reunidos en la Asociación de Usuarios de la Laguna Larati (AULL) para administrar y distribuir el agua de riego proveniente de una fuente común. La agricultura de riego es la actividad económica principal de los 328 vecinos de Chimboco,⁶ así como de las otras comunidades. Los campesinos de esta región enfrentan las dificultades planteadas por la erosión del suelo, la escasez de agua de riego, la presión de población y la urbanización.

Aunque Cochabamba se describe a menudo como una región de eterna primavera, para la agricultura hay insuficiente humedad. Sacaba es el más seco de los tres valles y es particularmente susceptible a la sequía, cuyo impacto es desigual y a veces localizado, consecuentemente, los derechos de agua de riego están bien definidos y el uso y manejo del agua son controlados con esmero. La evidencia de documentos históricos confirma que el riego no es un fenómeno reciente en el área. En los archivos de la AULL se encontraron tablas o cuadros de distribución con fecha de 1812 y de 1903, lo que muestra que las tierras de las haciendas de la zona estaban cuando menos parcialmente regadas. El cuadro de distribución usado hoy en día por la AULL tiene fecha de 1903, y ha sido adaptado por los actuales regantes sencillamente subdividiendo los turnos que correspondían a los hacendados que lo elaboraron.

La Asociación de Usuarios de la Laguna Larati (AULL) comprende las comunidades de Chimboco, Curubamba Baja, Huayllani Centro, Huayllani Chico, Huayllani, Inca Rancho, Linde, Maica, San Jacinto, Tacoloma Alta, Tacoloma Baja, y Urioste. La AULL se compone de 960 regantes ubicados en estas 12 comunidades, y corresponde a un nivel organizativo por encima de la comunidad. La AULL tiene asambleas mensuales pero durante la temporada de riego la mesa directiva oye quejas cada domingo en la sede de la asociación.

La mayoría de las comunidades tienen sus propias asociaciones de riego con reglas, cargos y normas de operación, con sus propias asambleas mensuales, y es obligatoria la asistencia a las asambleas mensuales de regantes a nivel de comunidad, así como la asistencia a todas las asambleas de la AULL. Aunque algunas comunidades parece que no están organizadas en el nivel de la comunidad, es decir no tienen asambleas regulares en el ámbito de la comunidad, no obstante eligen a menudo un dirigente para el riego y los regantes de estas comunidades asisten a las asambleas mensuales de AULL y dirigen sus comentarios y problemas a la mesa directiva de AULL.

La organización y la gobernanza de AULL son similares a las de otros sistemas multicomunitarios descritos para otros lugares de Bolivia.⁷ Los puestos de la mesa directiva se eligen por mayoría simple

⁴ Instituto Nacional de Estadística (INE), *Censo de población y vivienda*, La Paz, Bolivia, 1992.

⁵ INE, *Censo*.

⁶ Instituto Nacional de Estadística (INE), *Censo de población y vivienda*, La Paz, Bolivia, 2001.

⁷ Rutgerd Boelens and Paul Hoogendam (eds.), *Water Rights and Empowerment*, The Netherlands, Van Gorcum, 2002. Zulema Gutiérrez y Gerben Gerbrandy, "Distribución de agua, organización social y equidad en el pensamiento andino", en Rutgerd Boelens y Glorin Dúvila (eds.), *Buscando la equidad. Concepciones sobre justicia y equidad en el riego campesino*, Van Gorcum, Países Bajos, 1998.

basados en los votos emitidos por los regantes. La mesa directiva, que dura en funciones un año, comprende al presidente o *dirigente*, el vicepresidente, el secretario de actas, el tesorero, cuatro jueces de agua, el secretario de justicia o corregidor, los representantes (generalmente los *dirigentes*) de cada comunidad, y el *tomero* o relojero (encargado de medir los turnos de cada regante).

A nivel de comunidad, se duplican estos mismos cargos, así como los adicionales de secretario de caminos y secretario de deportes. Se permite a los usuarios ocupar cargos simultáneamente en el nivel de la comunidad y en el nivel de AULL. Si un regante es elegido, debe realizar los deberes del cargo, incluso si no lo desea. Ocupar un cargo en la AULL o en la asociación de regantes de la comunidad se considera un deber de los regantes.

Es muy interesante el que vecinos de la comunidad, sin derechos de agua de riego, atienden y participan regularmente en las asambleas de regantes en el nivel de la comunidad, pero normalmente no asisten a AULL. Cuando se preguntó a los no regantes por qué ellos también asistían y participaban en las asambleas y actividades que aparentemente no los afectan, ellos respondieron que como vecinos de Chimboco estaban obligados a participar.

El trabajo de campo centrado en la comunidad de Chimboco y su asociación de regantes, así como su participación en la AULL, reveló que las asociaciones se comportaban de manera distinta a lo esperado. Yo me acerqué a las asociaciones desde el punto de vista de la mayoría de los estudios que había leído —preparada para considerarla como entidad a sí misma—. Sin embargo, lo que observé en la comunidad de Chimboco al participar en las actividades diarias del riego, fue que la asociación de regantes de Chimboco en lugar de presentar categorías de roles y funciones bien definidas, es un foro donde la cultura y la práctica de la gestión del agua del riego se aborda y se negocia. Además, es un foro donde se abordan y negocian asuntos que no corresponden a la gestión del agua.

Rol ampliado de las asociaciones de regantes en el nivel local

En otras palabras, las asociaciones de regantes AULL y las asociaciones de regantes de cada comunidad tienen un rol más grande que lo anticipado. Además de ser instituciones locales para la gestión del agua de riego, que atienden los conflictos por el agua mediante normas creadas y modificadas por sus miembros,

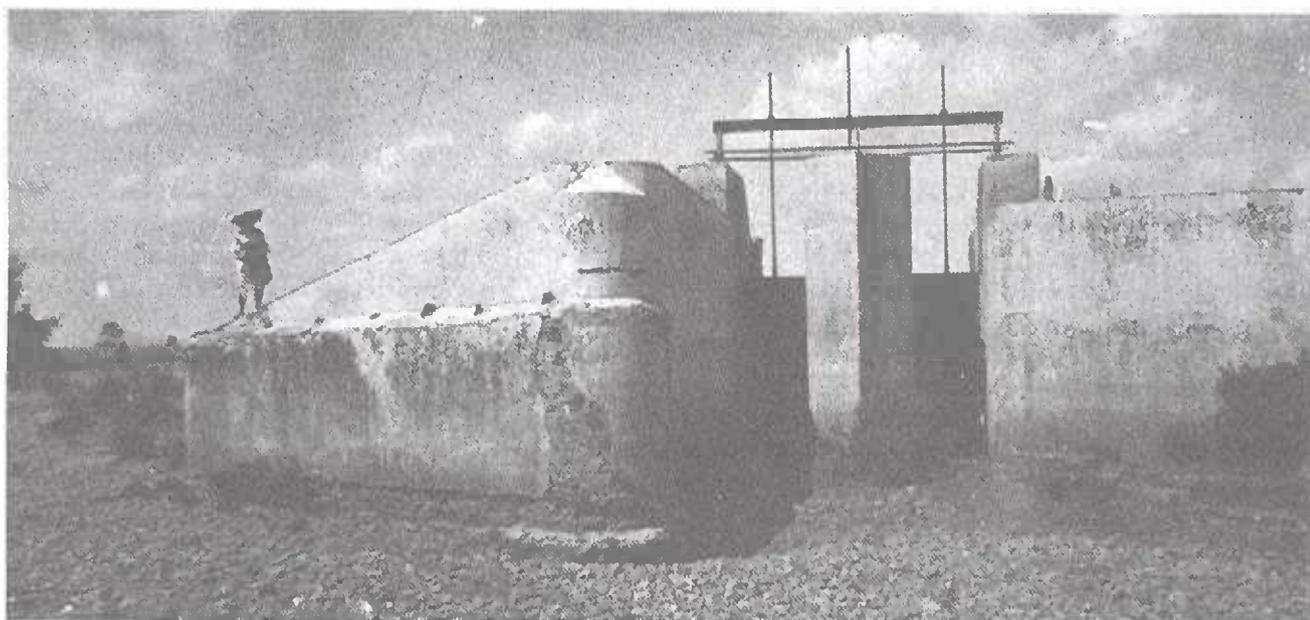
desempeñan un rol ampliado como organizadores de las comunidades, atendiendo también ámbitos sin relación con el riego. Un ejemplo de ello es la gestión de bienes comunes de los vecinos de una comunidad o de los vecinos de varias comunidades de AULL.

En Chimboco, hay eucaliptos que crecen a lo largo del camino y en la ladera de la montaña por arriba de la zona agrícola (esta área está tratada a menudo como un espacio "común" utilizado para pastorear ovejas, cabras, y asnos). Estos árboles de rápido crecimiento son un valioso recurso para la comunidad y se cosechan periódicamente para su venta, como leña y como madera para construcción. Cada año, la mesa directiva de la asociación de regantes de Chimboco negocia la venta de los árboles, fija las fechas y asigna las tareas para la tala, el transporte y la venta de los árboles. Esta actividad se planea en las asambleas de la asociación de regantes; y tanto los regantes como los no regantes participan en las tareas. Los vecinos de la comunidad, regantes y no regantes, indicaron que los ingresos de la venta de los eucaliptos benefician a la comunidad en su conjunto y no solamente a los regantes. El dinero de la venta de los árboles en 2001 estaba programado para comprar la parte de tubos que le correspondían a Chimboco en el sistema de agua potable en construcción, común a todas las comunidades de AULL.

Un ejemplo de bienes que controlan las comunidades de la AULL es la grava que se extrae del lecho del río Ch'aki Mayu, un río que cruza la zona de riego de la AULL. Durante el periodo de estudio, la alcaldía de Sacaba solicitó permiso a la AULL para extraer grava que se usaría en proyectos de mejora de caminos en otras partes del valle de Sacaba. La petición fue presentada por el alcalde a los regantes durante la asamblea mensual de la AULL. Los regantes votaron y decidieron, por mayoría simple, vender la grava a la alcaldía, a su vez, la mesa directiva de la AULL organizó la supervisión de la extracción de grava.

Con los trabajos de extracción de grava, que duraron varias semanas, fueron dañados varios canales rústicos y campos de cultivo por los tractores y camiones. Los regantes expresaron formalmente sus quejas a la mesa directiva de AULL que, a su vez, negoció las compensaciones. Los trabajadores de la alcaldía iban siendo llamados para explicarse con los regantes que habían levantado una queja y con la mesa directiva de la AULL.

Las asociaciones de regantes, la AULL y la asociación de regantes de la comunidad, además de gestionar el uso y el control de recursos naturales en relación con actores externos, desempeñan un rol importante en las comunidades que conforman la



"Bocatoma de Santa María", 1923, Villa del Pueblito, Corregidora, Querétaro
 AHA, Aprovechamientos Superficiales, c. 144, exp. 3341.

AULL., regulando la esfera de asuntos de la comunidad. Ello fue detectado durante el periodo del estudio en varios casos que atendió la asociación de regantes de Chimboco. Quizás el más llamativo fue la situación de un regante de Chimboco que se acercó a la mesa directiva de la asociación de riego con una queja contra su esposa. El señor, que había migrado temporalmente a la región del Chaparc para trabajar en una plantación de plátano, de regreso a su casa en Chimboco se encontró con que su esposa había comenzado un amorío y pasaba las noches con otro vecino de la comunidad (también un regante), mientras que continuaba criando a sus hijos en la casa que habían compartido.

El señor consideraba que su esposa debía ser castigada por adulterio y por el abandono *de facto* de sus hijos durante su ausencia, y solicitó que la asociación de regantes tomara acción inmediata. En respuesta, el dirigente convocó una asamblea de emergencia de la comunidad, usando el *pututu*,⁸ una trompeta utilizada por los campesinos para convocar a asambleas o acontecimientos importantes. Cuan-

⁸ *Pututu* es una palabra quechua para la trompeta usada para llamar a la gente a asamblea o a un evento importante. El *pututu* en Chimboco era un cuerno de toro, adornado con listones multicolores y con una correa de cuero para colgarlo. Estaba en posesión del dirigente de la asociación de regantes. El *pututu* se utiliza en Chimboco únicamente en las emergencias, cuando se requiere reunir urgentemente en asamblea a toda la comunidad.

do se reunió el *quorum* de vecinos de la comunidad, el dirigente explicó el caso y propuso que se tomaran medidas que consistieron en ir en masa para sorprender a la mujer en su casa, llevarla al río y "lavarla" de sus "pecados" en las heladas aguas del río.

Este caso, en el que la denuncia y su secuela se registraron fielmente en el libro de actas de la asociación de regantes de Chimboco, proporciona un ejemplo agudo de la participación de la asociación de regantes en asuntos de la comunidad fuera del ámbito de la gestión del agua. Una coda interesante a este episodio fue un acuerdo redactado por el *corregidor* (uno de los cargos de la mesa directiva) de la asociación de regantes de Chimboco señalando que si el marido dejaba a su esposa sin supervisión y sin apoyo económico en cualquier momento estaría obligado a pagar a la asociación de regantes 60 hultos de cemento como multa, si persistía sería encerrado por una semana en el edificio de la escuela de Chimboco, y si aún persistía, le llevarían al juez en Sacaba. La esposa y el amante estarían sujetos a los mismos castigos de continuar su amorío. El acuerdo fue leído en voz alta durante la asamblea de la asociación de regantes de Chimboco, y firmado por los interesados, así como por el dirigente y el *corregidor* de la asociación de riego de Chimboco. El acuerdo también fue leído en la asamblea mensual de la AULL.

La observación de que la asociación de regantes de Chimboco desempeña múltiples roles en la comunidad, coincide con la observación de dos holandeses

especialistas en riego,⁹ que en los Andes los derechos al agua de riego se relacionan directamente con la pertenencia a la comunidad y con la participación en actividades comunitarias. También coincide con el trabajo de Robert Wade,¹⁰ que señala que el riego puede funcionar como un organizador de la comunidad cuando hay escasez de agua de riego y donde una organización política fuerte es, por lo tanto, crítica.

Así, cuando los regantes de Chimboco tienen sus asambleas mensuales, que se prolongan durante 5 o 6 horas, en la sede de la asociación o junto a la bocaneta del canal principal, el presidente de la asociación tiene la autoridad de juzgar asuntos no relacionados con el riego y, de igual manera, los integrantes de la asociación tienen facultad de dar testimonio, emitir opiniones y legitimar lo juzgado.

Por lo tanto, las normas para el riego son parte de las normas comunitarias. En Chimboco se observó que la asociación de regantes tiene la autoridad para castigar a los que cometen faltas en otros ámbitos de la vida comunitaria. Este derecho consuetudinario, tal como lo llegué a entender, regula la conducta y la resolución de conflictos en todo, desde el riego hasta la conducta moral. Específicamente, además de los casos citados arriba, durante un año me tocó ver al presidente de la asociación de regantes de Chimboco fijar fechas para fiestas, asignar multas por robo de agua, organizar a los comuneros para trabajar en los caminos, y traducir las palabras de un médico del español al quechua, que vino a explicar los servicios de una nueva clínica de salud. También negoció un acuerdo entre conductores de taxis y de microbuses, cuando un viejo conflicto casi llegó a los golpes, y redactó un acuerdo entre ex esposos para evitar el chisme injurioso. Además, el presidente y los miembros de la mesa directiva de la asociación de regantes de Chimboco actúan como enlace con las autoridades provinciales, las escuelas, y con el gobierno local, departamental y nacional.

Una de las razones por las cuales la asociación de riego ha adquirido esas funciones, distintas al riego, que son normalmente asumidas en Bolivia a nivel de comunidad por el sindicato campesino o la Organización Territorial de Base (OTB),¹¹ se debe a que la

mayor parte de las familias afiliadas al sindicato o a la OTB son, al mismo tiempo, los usuarios del sistema de riego. Así ocurrió en el caso de Chimboco, donde la asociación de regantes se registró con el gobierno de la prefectura y le fue concedida personalidad jurídica como una OTB.¹²

Robert y Eva Hunt exploraron algunas de las respuestas socioculturales a la agricultura de riego, prestando atención especial a 1) la organización local para las tareas del regadío, 2) los vínculos entre el nivel local y niveles más altos del sistema, y 3) *la relación entre los roles en el sistema de riego y otros roles en la organización social local*. En una revisión de la literatura sobre regadío, encontraron que en México, Ceilán y Bali, donde los sistemas de riego son casi isomórficos con las unidades administrativas gubernamentales, había un alto grado de coincidencia de roles en el sistema de riego y otros roles con poder en la sociedad local.¹³ Veinticinco años más tarde, esta observación parece pertinente a la situación en Sacaba, Bolivia.

Hoogendam¹⁴ refiere un caso semejante al de las comunidades de la AULL para una comunidad —Ovejera— del departamento de Cochabamba. Los usuarios del sistema de riego son también vecinos de la comunidad y miembros del sindicato campesino que han optado por abordar, entre todas las actividades que los reúnen como sindicato, aquellas directamente relacionadas con el funcionamiento y la gestión del sistema de riego. En Ovejera, Hoogendam encontró que el dirigente del sindicato estaba a cargo de la distribución del agua de riego y que, junto con la mesa directiva del sindicato, es responsable de oír las quejas y resolver los conflictos de los regantes.

Hoogendam señala que tal sincretismo de roles es raro, sin embargo, con base en mi trabajo de campo, parece que ciertos factores —comunidades en que la agricultura de riego es la base de la economía campesina, y donde la asociación de riego ha tenido una fuerte influencia en los asuntos comunitarios, así como factores relacionados con el acceso a un siste-

matario tengan personalidad jurídica, y las asociaciones de riego estén entre los grupos elegibles a registrarse como OTB.

⁹ Aunque la Ley 1551, permitió a las 12 comunidades de la zona del estudio realizar sus propios trámites para obtener personalidad jurídica al convertirlas en OTBs, en realidad continuaron operando como sindicatos, tal como fueron organizadas después de la Reforma Agraria.

¹⁰ Robert C. Hunt y Eva Hunt, "Canal Irrigation and Local Social Organization", en *Current Anthropology*, vol. 17, núm. 3, 1976, pp. 389-411.

¹¹ Gerben Gerbrandy y Paul Hoogendam, *Agua y acequias. Los derechos al agua y la gestión campesina de riego en los Andes Bolivianos*, Plurin, Cochabamba, Bolivia, 1999.

⁹ Bouleña y Hoogendam (eds.), *Water*.

¹⁰ Robert Wade, *Village Republic: Economic Conditions for Collective Action in South India*, Institute for Contemporary Studies, San Francisco, California, 1984.

¹¹ La Organización Territorial de Base es una nueva unidad política del nivel de comunidad creada por el gobierno boliviano en 1994, como parte de la Ley de la Participación Popular. La creación de las OTB ofrece una manera para que los grupos comuni-

ma de justicia (que explico abajo) permiten que se desarrolle este sincretismo—.

Acceso a un sistema de impartición de justicia

En el caso de Chimboco, posiblemente es la incapacidad de la magistratura estatal oficial para resolver los conflictos un factor que contribuye a que la asociación de regantes adquiera en el ámbito local una importante agenda. La distancia física entre la comunidad y el municipio (aunque en el caso de Chimboco ello no es cierto) que implica tiempo y dinero, el alto costo del proceso y un frecuente trato "racista" en el sistema judicial municipal y departamental, motivan a los comuneros a buscar, como un primer paso, soluciones locales para resolver los conflictos. En contraste con los procesos oficiales, la asociación de regantes permite la argumentación verbal en el idioma local, resuelve de manera rápida y barata, y la sentencia tiene una lógica inherente basada en la historia local, los usos y costumbres tradicionales.¹⁵

En consecuencia, la asociación de regantes es un foro conveniente para la argumentación y resolución, y proporciona un sensitivo mecanismo de respuesta a la que los vecinos de la comunidad pueden acceder fácilmente para tratar todas las esferas de la vida comunitaria. En todas las comunidades que conforman la AULL, y especialmente en el caso de Chimboco, es la institución más fuerte a nivel local donde el derecho consuetudinario se genera, se promulga y se reproduce.

La asociación de regantes ha demostrado viabilidad, eficacia y la capacidad de resolver problemas. Sus integrantes tienen un conocimiento especializado y vigente del contexto local (normas, derechos, cultura, historia) y proporcionan sentencias coherentes adaptadas a cada situación particular. El hecho de que los árbitros son escogidos entre los vecinos y por ellos mismos da a sus decisiones legitimidad y ofrece seguridad y confianza.

Ello coincide con los estudios históricos y modernos sobre derecho consuetudinario, un tema de creciente interés entre los andinistas. El trabajo de diversos investigadores¹⁶ sobre esta temática indican

¹⁵ David Guillet, "Rethinking Legal Pluralism", en *Comparative Studies in Society and History*, vol. 40, núm. 1, enero, 1996, pp. 42-70.

¹⁶ Rodolfo Stavenhagen y Diego Iturralde (coords.), *Entre la ley y la costumbre*. Instituto Indigenista Interamericano-Instituto Interamericano de Derechos Humanos, México, 1990; Ana María Vidal, "Derecho oficial y derecho campesino en el mundo andino",

claramente la importancia de sistemas de reglas y sanciones graduadas no escritas y sobreentendidas, es decir, del derecho consuetudinario.

El derecho consuetudinario y el riego andino

En las comunidades rurales de los Andes, los principios del derecho consuetudinario (basados en normas, sistemas de creencia y tradiciones locales) proporcionan pautas para procesos legales y administrativos al margen del Estado. Estos procesos no se dan en las categorías discretas, separadas, que la antropología legal tradicional señala.¹⁷ En los Andes coexisten en el mismo espacio político órdenes legales dispares.¹⁸ Entre ellos se retroalimentan y se modifican en una constante dialéctica, que produce nuevas convenciones y, en algunas ocasiones, híbridos inestables.¹⁹ A través del tiempo, este proceso ha generado un cierto tipo de seguridad social (un sistema de seguridad social eficaz) para los comuneros, que permite a las comunidades rurales ocuparse de los asuntos de la comunidad, sin la necesidad de construir o apelar a otras estructuras.

La asociación de regantes proporciona un foro reconocido para lo que Goodale²⁰ describe como "desorden ordenado", en el cual los participantes buscan arbitrajes y sentencias en ámbitos que no puede o no quiere abordar de manera satisfactoria el proceso legal oficial, ámbitos en los que se desarrollan luchas a veces violentas relacionadas con la tierra y el agua.²¹

El derecho consuetudinario local ha sido importante en la determinación de los regímenes de derechos de propiedad, incluyendo la tenencia de la tierra y los derechos de agua de riego. La coexistencia y la interacción de la ley no escrita (consuetudinaria) y la ley positiva ha contribuido a una gran diversidad de regímenes de derechos de agua. Guillet²² encontró

1990, pp. 141-153, en Stavenhagen e Iturralde (coords.), *Entre la ley*; Francisco Ballón Aguirre, "Sistema jurídico aguaruna y positivismo", en Stavenhagen e Iturralde, *Entre la ley*; Joanna Drzewieniecki, "Indigenous People, Law, and Politics in Peru," ponencia presentada en el congreso *Latin American Studies Association*, Washington, D.C., 1996; Guillet, "Rethinking".

¹⁷ Stavenhagen e Iturralde (coords.), *Entre la ley*; Drzewieniecki, "Indigenous"; Mark Ryan Goodale, "Indigenous Legality in the Bolivian Andes", ponencia presentada en el Congreso *American Anthropological Association*, Chicago, IL., 1999.

¹⁸ Goodale, "Indigenous".

¹⁹ *Ibid.*

²⁰ *Ibid.*

²¹ Drzewieniecki, "Indigenous".

²² David Guillet, "Customary Law in Spain and Peru", ms., 1999.

que éste es el caso tanto en el noroeste de España como en Perú, lugares donde la ley local ha sido un factor clave en la evolución de los derechos de propiedad del agua. Al igual que en Bolivia, las ciudades y pueblos de España y Perú tienen tradiciones muy antiguas de gobernanza local y de derecho consuetudinario. Estas tradiciones se derivan de la administración de recursos naturales controlados comunally —tierra, bosques, agostaderos, agua de riego—.

A través del tiempo, las asociaciones de regantes en los Andes han demostrado ser instituciones con aptitud para generar y promulgar derecho consuetudinario. Como nichos de sólida organización, dan validez a interacciones entre los comuneros basadas en la reputación, la confianza, y la reciprocidad. Una de las razones por las cuales la asociación de regantes ha tenido éxito y ha sido sostenible es por su adaptabilidad para normar nuevas situaciones.

La adaptabilidad de la asociación de regantes de Chimboco se constata con su capacidad para manejar desafíos como la entrada de nuevos regantes por renta o compraventa; nuevos usos del agua (al instalarse un invernadero); la subdivisión de tierras por herencia o compraventa. Son de interés particular dos casos de transferencia de derechos de agua a regantes nuevos.

Un joven empresario, Juan Céspedes, recientemente se había ido a vivir a Chimboco a una pequeña parcela propiedad de su tío, ubicada hacia el final del sistema de riego. Juan Céspedes estaba interesado en retomar el derecho de agua de la parcela que su tío no había utilizado desde su migración para trabajar en las plantaciones de zona tropical y establecer un invernadero para producir lechugas, tomates y fresas orgánicas para vender en el mercado de Cochabamba. El proyecto requería no sólo la reactivación del derecho de agua de su tío, sino también agua adicional, para lo que requería avisar a otros regantes de su interés en comprar agua, que proyectaba almacenar en una cisterna. Durante varios meses, antes de iniciar la construcción, Juan Céspedes asistió a las asambleas de la asociación de regantes y solicitó a la mesa directiva la recuperación del derecho de agua de su tío. El dirigente le indicó que presentase su caso en la asamblea de la asociación y que explicase el proyecto del invernadero, así como su deseo de comprar minutos de agua de riego. Los regantes le hicieron preguntas sobre la cisterna que planeaba construir y pidieron que se redactara un acuerdo entre Juan y los regantes donde se señalase que estarían dispuestos a venderle su agua excedente con la condición de que, en casos de emergencia, él, a su vez, les vendiese agua almacenada

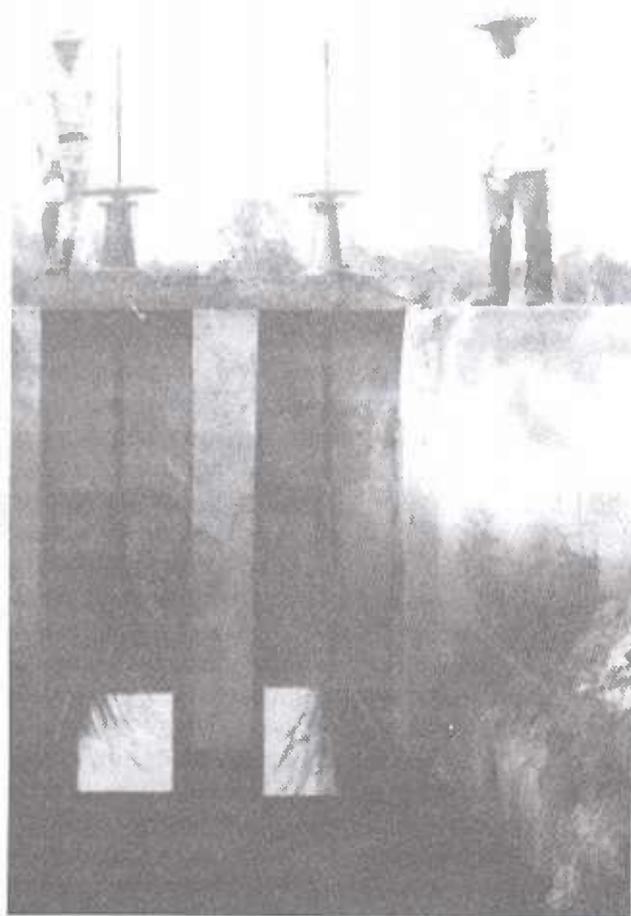
en su cisterna. Por otra parte, para retomar el derecho de agua, Juan debía comprometerse a realizar faenas de limpieza y mantenimiento del sistema de riego para reponer los días de trabajo comunal que su tío no había cubierto el año anterior, pagar la cuota de la asociación de riego del año anterior y las multas que su tío había acumulado por no asistir a las asambleas y faenas.

El segundo caso de transferencia de los derechos de agua ocurrió cuando un señor de Cochabamba, Federico Tomianovic —un profesional que tenía su casa y un negocio de computadoras en la ciudad de Cochabamba—, compró un terreno en Chimboco. El terreno se localiza a la cabeza del sistema de riego, sin embargo, no estaba interesado en cultivar la parcela, sino en construir una casa de fin de semana con jardín. El principal interés de Federico Tomianovic al ingresar a la asociación de regantes, era poder contar con agua entubada en su nueva casa de campo. Simultáneamente, la asociación de regantes había promovido una *asociación de agua potable* para llevar agua entubada a todas las casas de la comunidad. Pocos no-regantes participaron en las discusiones sobre el agua potable, dado que la mayoría de ellos viven en la zona baja de la comunidad, y tienen acceso a pozos para su agua potable. Se decidió que los regantes cumplidos tuviesen prioridad en la asociación de agua potable.

Federico Tomianovic pensó que tendría una mayor oportunidad de ser aceptado en la *asociación de agua potable* y conseguir el acceso al agua entubada siendo miembro de la asociación de regantes. Así, luego que compró su terreno, fue a una asamblea de la asociación de regantes y firmó un acuerdo en el que el vendedor de la propiedad le cedía el derecho de agua asociado a la parcela, acuerdo que atestiguó la mesa directiva. Hubo alguna discusión entre los regantes con respecto a la obligación de Federico Tomianovic de asistir a las asambleas y realizar las faenas. Federico Tomianovic ofreció mandar a un trabajador para realizar su faena, o pagar el equivalente de una jornada de trabajo (cerca de 6 pesos) a la asociación de regantes en caso de no enviar a un peón. Federico Tomianovic me dijo que planeaba construir una cisterna para almacenar su agua de riego para uso en el jardín, y usar el exceso de agua para intercambiar. Comenzó a asistir a las asambleas mensuales de la asociación de regantes, aunque no entendía la mayoría de los procedimientos puesto que él no habla quechua. El dirigente me dijo que estaba satisfecho de contar con su participación, puesto que el anterior dueño era viejo y no podía contribuir con mucho trabajo al sistema, y nunca

pagó sus multas. El dirigente también dijo que los vecinos estaban contentos ante la expectativa del agua sobrante que podrían comprar.

En ambos casos, los términos en que los nuevos regantes se relacionaron con la asociación se negociaron según las circunstancias peculiares. Los acuerdos a los que llegaron asociación y nuevos regantes, se especificaron cuidadosamente y se pusieron por escrito. Es importante notar que los dos arreglos representaron una variación de las normas de conducta de la asociación. La flexibilidad que ilustramos con estos dos ejemplos demuestra cómo el derecho consuetudinario, aplicado por la asociación, asegura la continuidad de su legitimidad. Otra razón para su éxito se debe a que los comuneros tienen un interés colectivo en la resolución de los conflictos y en la continua renovación de la cooperación. Finalmente, las asociaciones tienen a su disposición un mecanismo de coerción irresistible: la autoridad para cortar el agua de los que no cumplen con las reglas.



"Hombres sobre la Bocatoma de la Hacienda El Limón", 1929, Ciudad Valles, San Luis Potosí. ANA, Aprovechamientos Superficiales, c. 144, exp. 3344.

Para terminar, quiero proponer dos ideas centrales que estoy considerando en el análisis de mi material de campo:

(a) La multifuncionalidad

En la Bolivia contemporánea, por lo menos en el valle de Sacaba del departamento de Cochabamba, las asociaciones de regantes son multifuncionales. Aquí, la distribución de agua cae dentro del contexto de actividades comunitarias, y se requiere que los regantes contribuyan con tareas aun fuera del ámbito del regadío para conservar el acceso al agua de riego. Las normas para usar el agua son parte del conjunto de normas comunitarias, de tal manera que las infracciones cometidas en el ámbito del regadío pueden ser penalizadas en otros ámbitos de la vida comunitaria; e infracciones cometidas en otros ámbitos pueden ser sancionadas en el ámbito del regadío. Mis observaciones sobre la asociación de regantes de Chimbaco confirma lo que otros investigadores han observado: que las asociaciones de regantes asumen una serie de roles comunitarios, y que, bajo ciertas circunstancias, el regadío es la base de la sociedad política.

(b) La asociación de regantes es donde tiene lugar la creación y praxis del derecho consuetudinario

La carencia de una fuerte presencia del Estado, combinada con lo inadecuado de las leyes oficiales y el sistema judicial para regular el riego andino (y en muchos casos, la vida rural) contribuye al carácter fuerte y resistente de las asociaciones de regantes y a su predominio en comunidades rurales. Porque trata los asuntos en el nivel local que las leyes oficiales no regulan, tales como el adulterio, el robo de agua de riego, el no asistir a faenas, los chismes y otros. El derecho consuetudinario creado y aplicado por las asociaciones de regantes tiene una vitalidad y una legitimidad que el sistema judicial del Estado no ha sido capaz de lograr.

La asociación de regantes es un foro para negociar los asuntos potencialmente divisivos y es generalmente el primero pero no necesariamente el último paso para solucionar conflictos. Si las cosas no se resuelven satisfactoriamente en el nivel local, los comuneros pueden elegir apelar al sistema legal oficial. El derecho consuetudinario local no es exclusivo ni independiente de la ideología legal oficial —los dos sistemas legales-ideológicos coexisten y se informan mutuamente el uno al otro—.